

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BETELFLOWER COMERCIALIZADORA PRODUCTORA DE FLORES CÍA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Hidalgo de Pinto N40-281 y Alcabalas, Edificio Sarasi, piso 7, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BETELFLOWER COMERCIALIZADORA PRODUCTORA DE FLORES CÍA. LTDA.**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta Universal de Socios.

Actúa autorizado por la Junta, como Presidente de la misma, el señor **Santiago Javier Terán Pozo** y como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor **José Heriberto Terán Bernal**.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda, por secretaría, a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIP.	PORCENT.
Santiago Javier Terán Pozo	US\$95.200,00	95.200	50%
José Eduardo Terán Pozo	US\$95.200,00	95.200	50%
TOTAL	US\$190.400,00	95.400	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo
- 2.- Decidir sobre el destino de la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2013.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los concurrentes; por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 18h15.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y pone en conocimiento de la Junta los informes financieros correspondientes al año 2013 y procede a explicar los temas de mayor relevancia de cada uno de ellos.

En virtud de lo señalado, el Gerente General pone en consideración de los socios la aprobación de los Estados Financieros presentados.

Después de una breve deliberación, este punto es aprobado y se decide proceder a APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.

2.- Decidir sobre el destino de la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2013.

Nuevamente toma la palabra el Gerente General de la empresa e indica que de acuerdo al Estado de Resultados Integral del año 2013 la utilidad neta del ejercicio fue de US\$36.009,27 y propone que se haga el pago parcial de este valor a los socios en base al siguiente cronograma y valores:

- US\$ 10.000 en el mes de junio del 2014, y

- US\$ 10.000 en el mes de diciembre del 2014

El saldo de US\$ 16.009,27 quedará en el patrimonio como utilidades acumuladas.

Después de una breve deliberación, este punto es aprobado y se decide proceder al PAGO DE LAS UTILIDADES NETAS DEL AÑO 2013 A LOS ACCIONISTAS SEGÚN CRONOGRAMA EXPUESTO.

El Presidente de la Junta concede un receso de 4 minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 20:20 horas y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario la presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.


Santiago Javier Terán Pozo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


José Heriberto Terán Bernal
SECRETARIO DE LA JUNTA


José Eduardo Terán
SOCIO